

LLAMADO A CONCURSO DE PRUEBAS

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 23.12.15 Nro. 134, se llama a **Concurso de Pruebas**, para la provisión **INTERINA** del cargo que se detalla a continuación:

- Exp N° 070011-002243-15

➤ **Ayudante del Programa Central de CSIC**

(Nro. 3626, Esc. G, gdo. 1, 5 hs rubros FM – Llave de IP 0700010100 ext.a 25 hs Llave de IP 07170010103)

Duración del cargo:

La duración del cargo será de 1 año con posibilidad de renovación. Al finalizar el año el Ayudante debe entregar un informe de actividad que será evaluado por la CSIC y el Servicio.

Requisitos:

- Ser estudiante avanzado o egresado reciente (3 años)
- Poseer amplios conocimientos en computación (base de datos y planilla electrónica)

Funciones:

Las tareas consistirán en realizar el seguimiento y promoción de los diferentes programas implementados por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) e integrarse en las tareas de la (UGPIC), a saber:

- Realizar la máxima difusión de los distintos programas y llamados de la CSIC.
- Recepción de solicitudes de acuerdo a los criterios y plazos establecidos por la CSIC.
- Entrega en CSIC de las solicitudes de los investigadores de acuerdo a los criterios y plazos establecidos por CSIC.
- Realizar el seguimiento de las actividades financiadas por CSIC.
- Realizar el seguimiento y recepción de los informes de actividades solicitados a los investigadores.
- Promover y realizar tareas a la interna del Servicio para difundir la investigación que ese realiza en el mismo.
- Generar información de calidad en relación a las solicitudes presentadas.
- Asimismo deberá integrarse a tareas de apoyo que la Comisión Sectorial de Investigación Científica solicite.
- Reuniones de coordinación y trabajo con la Unidad Académica de CSIC.
- Colaborar en las actividades de gestión de la UGPIC.
- Cooperar en la atención de las comisiones que funcionan en la órbita de la UGPIC.

La Comisión Asesora podrá realizar entrevistas aclaratorias con los aspirantes.

Se conformará una lista de prelación de 5 personas con duración de 1 año a partir de la resolución del llamado.

Pautas de Evaluación:

Se evaluarán los méritos en base a los siguientes ítems, con un puntaje máximo total de 100 puntos.

- Escolaridad (hasta 30 puntos)
- Grado de avance en la carrera (hasta 20 puntos)
- Actividades de Investigación (hasta 10 puntos)
- Actividades de Enseñanza (hasta 10 puntos)
- Actividades de Gestión (hasta 15 puntos)
- Conocimiento de computación (hasta 10 puntos)
- Otros méritos de interés académicos (hasta 5 puntos)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Hasta las 14:00 horas del día
22 de ENERO de 2016

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**EN TRES EJEMPLARES**),
- Un juego de Méritos, (**fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora.**

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 10:00 a 14:00 horas)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 1.9.04, resuelve: Disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.